



INFORME DE COMISIÓN

Dr. Filémon Manzano Mendez

Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Oaxaca

Presente

FECHA: 26 de Mayo de 2025

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
SAN PEDRO MIXTEPEC, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	07 AL 09 DE MAYO DE 2025	OREO/041/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión de trabajo con Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, Asociaciones Civiles y personal de la Dirección General de Zonas Costeras.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En cumplimiento al oficio de comisión arriba citado, participe en una reunión de trabajo con Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATC) y la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca (ORE), a fin de atender los puntos siguientes:

1. Revisión de los adeudos y condiciones generales de recaudación.
2. Revisar el estatus y en su caso la integración del Comité y Subcomités (vigilancia, limpieza, delimitación, recaudación, etc) a través de la Oficina de Representación.

De lo anterior, el Municipio de San Pedro Mixtepec, indicó la situación actual que presenta la playa manzanillo, respecto de lo que a su competencia corresponde, siendo la situación de la recaudación respecto del uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT, en este sentido la ORE contribuyó con información sobre el estado que guarda dicho municipio con respecto al Anexo 1 del Convenio en Materia de Colaboración Fiscal, esto con el fin de acordar el seguimiento que se tiene que desarrollar para el cumplimiento normativo ambiental y fiscal.

Posteriormente se desarrollo una reunión con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de San Pedro Mixtepec, la DGZFMATC y la ORE, a fin de atender los puntos siguientes:

1. Revisión del estatus de la información compilada por la Sociedad Civil y el Municipio de San Pedro Mixtepec, referente a los temas de Delimitación actual de la zona costera, tanto en zona de playa como acantilado; Censo de la Zona Federal Marítimo Terrestre ocupada y Congruencia de los usos del suelo colindantes.
2. Análisis de la instrumentación idónea para la regulación territorial de manera integral.
3. Lineamientos generales para el registro de acceso a playas.

De lo anterior, la Sociedad Civil a través de representaciones técnicas, académicas y de servicios, dieron a conocer en esquema general, las actividades que pretenden que se les de seguimiento en materia de

Decub, 10/05/2025





normativa ambiental en trámites de prórroga de 4 concesiones, así como en lo que tiende a ser un proyecto de ordenamiento turístico del cual sólo se dieron a conocer aspectos generales y por último de modificación de bases a concesionarios por una nueva delimitación que se pretende proponer.

Por último se desarrollo, una visita de campo en playa manzanillo con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de San Pedro Mixtepec, la DGZFMTAC y la ORE, esto a objeto de conocer información sobre condiciones actuales de la ZOFEMAT.

Cabe mencionar que el hospedaje en el periodo de comisión lo cubrió el el Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Las Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, la DGZFMTAC y la ORE, tienen el conocimiento sobre la situación actual de recaudación y adeudos en materia fiscal y del Fondo ZOFEMAT.
2. Se reafirmo que el Fondo ZOFEMAT, es para desarrollar proyectos que cumplan con las Reglas de Operación y que no es para apoyar a particulares que por normativa están obligados a cumplir con ZOFEMAT.
3. La Sociedad Civil respecto de la Asociación de Politécnicos de la Costa A.C. enviará a la DGZFMTAC y ORE para su revisión y comentarios el Proyecto de Ordenamiento Turístico que se pretende realizar en Playa Manzanillo.
4. La Consultora Técnica que representa a la Sociedad Civil "Abejas de Manzanillo" A.C. enviará a la DGZFMTAC y ORE la información de la situación que observa técnicamente en la ZOFEMAT en Playa Manzanillo, a fin de generar reuniones de seguimiento.
5. La DGZFMTAC y la ORE de SEMARNAT, darán seguimiento a los trámites que se mencionaron tanto por la Sociedad Civil y así como por el Municipio de San Pedro Mixtepec, esto con base a cada competencia y coordinación.
5. Se obtuvo información en el recorrido de campo de los accesos de la Playa de Manzanillo y la condición actual de su ZOFEMAT.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se cumple con apoyar las políticas de planeación regional del territorio nacional en regiones hidrográficas determinadas por la existencia de uno o varios ecosistemas o cuencas, en el ámbito de competencia.

ATENTAMENTE:

Dr. Germán Pedro Morales Pérez

